

Con fecha 13 de mayo de 2022, se reúnen las personas que a continuación se indican y que componen la Comisión de Valoración constituida de conformidad con la base 12ª de la Convocatoria pública para la concesión de Subvenciones del Servicio de la Mujer de Sevilla en el año 2022, aprobada mediante Acuerdo de la Junta de Gobierno de 04 de febrero de 2022, al objeto de examinar y valorar los proyectos presentados por las asociaciones y entidades que han participado en la convocatoria.

PRESIDENTA: Dª Teresa García García, Directora General de Igualdad.

VOCALES: Dª Isabel Smith Villechenous, Técnica Unidad contra la Violencia de Género.
D Juan Antonio Moreno Herrera, Jefe del Negociado de Promoción de la Mujer.

SECRETARIO: Dª Fátima Zarzuela Simancas, Jefa del Negociado de Administración.

Conforme a la Convocatoria, se establecen cuatro modalidades de subvención con las siguientes finalidades:

La finalidad de la Modalidad A es potenciar y dinamizar el desarrollo de proyectos sociales en las entidades que trabajan con las mujeres en la ciudad de Sevilla, que estén basados en valores de igualdad, respeto, justicia, igualdad de oportunidades, de no violencia, que fomenten las relaciones entre mujeres y hombres en la colaboración, la corresponsabilidad, que reduzcan los desequilibrios y desigualdades de género y, principalmente, que incrementen la concienciación entre mujeres y hombres de la importancia de una sociedad más equilibrada y más justa, que permita disfrutar de los mismos derechos y las mismas responsabilidades tanto, a los hombres como a las mujeres.

La finalidad de la Modalidad B es apoyar la realización de proyectos concretos que estén dirigidos a mujeres víctimas de trata, prostitución y otras formas de explotación sexual, así como otras actuaciones previstas en el marco del II Plan de Acción Integral para luchar contra la trata, la prostitución y otras formas de explotación sexual.

La finalidad de la Modalidad C es fomentar la participación del tejido social y de la propia juventud, mediante proyectos creativos e innovadores, para contribuir a concienciar y prevenir a dicha población joven sobre las distintas manifestaciones de la violencia de género, canalizando la creatividad y el talento hacia la construcción de una juventud más igualitaria en la ciudad de Sevilla.

La finalidad de la Modalidad D es la realización de proyectos enfocados a la sensibilización y la prevención de las agresiones sexuales o cualquier otra forma de violencia sexual, preferentemente e ámbitos asociativos, culturales, universitarios, deportivos y/o recreativos.

Para cada una de las modalidades se ha establecido el siguiente desglose económico:

MODALIDAD	APLICACIÓN	IMPORTE
A	70102-23115-48900	145.000 €
B	70102-23117-48900	115.000 €
C	70102-23118-48900	70.000 €
D	70102-23118-48900	100.000 €

Tras una primera revisión y examen, se realizó requerimiento de subsanación a todas aquellas entidades cuyas solicitudes estaban incompletas o presentaban algún defecto subsanable, tal como prevé la base novena de la Convocatoria. Entre otras cuestiones, al objeto de obtener la autorización a que se refiere el art. 29.7.d) de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, se requirió a todas las entidades que contrataron para la realización de los proyectos a personas vinculadas con ellas mismas para que acreditaran que el importe subvencionable no excediese del coste incurrido por la entidad vinculada. Todas ellas han

Código Seguro De Verificación	LG83jTANc0xpglv95Mj4gw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Teresa Garcia Garcia	Firmado	13/05/2022 14:24:31	
	Fatima Zarzuela Simancas	Firmado	13/05/2022 14:13:45	
Observaciones		Página	1/9	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LG83jTANc0xpglv95Mj4gw==			

justificado suficientemente, a juicio de esta Comisión de Valoración, que la contratación de las personas vinculadas obedece a criterios objetivos de eficacia, eficiencia y economía, sin que su coste supere el precio de mercado, por lo que deben autorizarse las mismas en los términos del citado artículo.

Los criterios empleados para el estudio, baremación y evaluación de cada una de las solicitudes, han sido los establecidos en la base 13ª de la Convocatoria para cada una de las modalidades.

Realizada la evaluación y establecida una prelación dentro de cada modalidad en función de las puntuaciones obtenidas, una vez asignada la cantidad a otorgar a cada solicitante, resulta lo siguiente:

En la **modalidad A** procedería otorgar la cantidad de 199.743,12 €. El límite establecido en la convocatoria para esta modalidad es de 145.000 €, a los que debe añadirse el remanente de la modalidad B (39.409,78). Así, la cantidad disponible asciende a 184.409,78 €. Siguiendo el orden de prelación de los proyectos presentados, la entidad la Asociación Benilde sólo podrá obtener la cantidad resultante de aminorar lo solicitado en el excedente del gasto para esta modalidad, es decir 7.500 €-423,77 € = 7.076,23€. Esta entidad, en base a la base 4ª de la Convocatoria, podrá reformular su proyecto adaptándolo a dicha cifra o renunciar al mismo. Siguiendo el orden de prelación de las solicitudes, no procede otorgar subvención por ausencia de crédito suficiente a las entidades Fundación Iniciativa Social (54 puntos, 7.500 €) y Asociación Down (53 puntos, 7.409,57€).

En la **modalidad B** procede otorgar 75.590,22 €. La Convocatoria prevé para esta modalidad un gasto de 115.000 €, por lo que al amparo de su base 4ª, el sobrante (39.409,78 €) debe destinarse a incrementar la modalidad en que no existiendo crédito suficiente, existan más solicitantes sin derecho a subvención, en este caso, la modalidad A.

En la **modalidad C** procedería otorgar la cantidad de 78.550,38 €. Siendo el límite establecido en la convocatoria para esta modalidad es de 70.000 €, y siguiendo el orden de prelación de los proyectos presentados, la entidad Andaluza de Trabajo social sólo podrá obtener la cantidad resultante de aminorar lo solicitado en el excedente del gasto para esta modalidad, es decir, 6.750 €-640€=6.110€. Esta entidad, en base a la base 4ª de la Convocatoria, podrá reformular su proyecto adaptándolo a dicha cifra o renunciar al mismo. La entidad clasificada el último lugar en función de la puntuación obtenida (Asociación de Mujeres Páginas Violetas) no tendrá derecho a esta subvención.

En la **modalidad D** procedería otorgar la cantidad de 150.000 €, siendo el límite establecido en la convocatoria para esta modalidad es de 100.000 €. A la vista del orden de prelación entre las solicitudes, no procede otorgar subvención por ausencia de crédito suficiente a la entidad Acción en Red Andalucía (63 puntos, 25.000 €) y a la entidad Asaenes Salud Mental Andalucía (62 puntos, 25.000 €).

Conforme a lo anterior, esta Comisión de Valoración, a través de su Secretaria, órgano de instrucción designado en la base decimoprimer de la Convocatoria, formula propuesta de concesión según lo establecido en los anexos I, II y III que se acompañan, con el siguiente detalle:

- Anexo I. Concesión de subvenciones y su cuantía, con mención expresa de entidades, proyecto a subvencionar y especificación de su puntuación total,
- Anexo II. Solicitudes no concedidas por no haber alcanzado puntuación suficiente o por no existir disponibilidad presupuestaria.
- Anexo III. Solicitudes de subvención excluidas por no reunir los requisitos de la convocatoria, conforme a los motivos que en este anexo se indican.

Código Seguro De Verificación	LG83jTANc0xpglv95Mj4gw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Teresa Garcia Garcia	Firmado	13/05/2022 14:24:31	
	Fatima Zarzuela Simancas	Firmado	13/05/2022 14:13:45	
Observaciones		Página	2/9	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LG83jTANc0xpglv95Mj4gw==			

CONVOCATORIA 2022

ANEXO I. ENTIDADES A LAS QUE SE PROPONE SUBVENCIÓN

MODALIDAD A

P.S.	ENTIDAD	PROYECTO	IMPORTE SOLICITADO	PUNTOS	IMPORTE CONCEDIDO
55	ASOCIACIÓN RED MADRE SEVILLA	Atención y apoyo socioeducativo a la mujer embarazada y madre reciente en situación de vulnerabilidad	7.500,00 €	91	7.500,00 €
38	ASOCIACIÓN DE MUJERES POR LA IGUALDAD A.M.I.G.A.	Empoderamiento y Energía Femenina en acción: gestionando y potenciando el talento femenino en tiempos de crisis III	7.500,00 €	84	7.500,00 €
35	ASOCIACIÓN DE MUJERES POR EL EMPLEO MARÍA CORAJE	Sintoniza Igualdad	7.440,00 €	82	7.440,00 €
7	ASOCIACIÓN MUJERES EN ZONA DE CONFLICTO	Manos a la obra: Estrategias de empoderamiento de mujeres en situación de vulnerabilidad en la ciudad de Sevilla. Fase IV	7.500,00 €	80	7.500,00 €
6	ASOCIACIÓN DE MUJERES NOSOTRAS DE P. ALCOSA	Historias de vida. Otra forma de expresión	4.205,00 €	79	4.205,00 €
8	ASOCIACIÓN DE MUJERES GITANAS AKHERDI I TROMIPEN	Chirriclo 2022/23	6.500,00 €	75	6.500,00 €
22	FUNDACIÓN ATENEA GRUPO GID	ApoyArte: Mujer, Arte y Cultura	7.500,00 €	75	7.500,00 €
29	ASOCIACIÓN DE MUJERES ROSA CHACEL	Escuela de empoderamiento personal y liderazgo comunitario	7.500,00 €	74	7.500,00 €
33	ASOCIACIÓN DE MUJERES CON CÁNCER DE MAMA. AMAMA	Empoderamiento de la mujer con cáncer de mama: autocuidados	5.442,45 €	74	5.442,45 €
46	ASOCIACIÓN POR LOS DERECHOS DE LAS MUJERES MARIA LAFFITTE	Habilidades para el empleo y la promoción social de las mujeres IV	7.245,00 €	74	7.245,00 €
50	COLABORATORIAS – LABORATORIO DE INICIATIVAS SOCIALES	La retahíla (Agenda Feminista de Sevilla)	7.500,00 €	73	7.500,00 €
72	ASOCIACIÓN DE MUJERES OCIO Y SALUD	En el camino de compartir responsabilidades	7.500,00 €	71	7.500,00 €

Código Seguro De Verificación	LG83jTANc0xpglv95Mj4gw==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Teresa Garcia Garcia		Firmado	13/05/2022 14:24:31
	Fatima Zarzuela Simancas		Firmado	13/05/2022 14:13:45
Observaciones			Página	3/9
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LG83jTANc0xpglv95Mj4gw==			



11	ASOCIACIÓN AMUVI	V TALLER PARA EL BIENESTAR Y EL EMPODERAMIENTO FEMENINO: PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA SEXUAL	5.700,00 €	70	5.700,00 €
59	ASOCIACIÓN DE MUJERES GAIA	Asociacionismo femenino saludable: Abrazando la igualdad y la tecnología	4.725,00 €	69	4.725,00 €
16	ASOCIACIÓN DE MUJERES CARMEN VENDRELL	Proyecto de cultura y formación sociolaboral para mujeres en desventaja social	7.320,30 €	67	7.320,30 €
15	ASOCIACIÓN DE MUJERES PARQUE AMATE	Juntas avanzamos, juntas transformamos 2022	5.712,00 €	66	5.712,00 €
17	COMISIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN DE MALOS TRATOS A MUJERES	Taller de Arteterapia	4.354,00 €	66	4.354,00 €
42	ASOCIACIÓN GALLO ROJO. FACTORIA DE CREACIÓN	Radioteatro. Voces de mujer contra la violencia machista	7.500,00 €	66	7.500,00 €
54	ASOCIACIÓN EN DEFENSA DE LA ATENCIÓN A LOS TRASTORNOS DE LA PERSONALIDAD. AVANCE	Hacia una nueva mirada	7.500,00 €	66	7.500,00 €
61	CS CCOO ANDALUCÍA- UP SEVILLA	INVISIBLES: LOS TRABAJOS Y LOS CUIDADOS DE LAS MUJERES SEVILLANAS	7.500,00 €	65	7.500,00 €
27	ASOCIACIÓN CULTURAL MUJERES DE BELLAVISTA	Entre manzanillas y gordales: Una historia de aceituneras	7.500,00 €	63	7.500,00 €
43	ASOCIACIÓN FAMILIAR LA OLIVA	Empoderando a las mujeres de Polígono Sur	7.500,00 €	63	7.500,00 €
62	LEONAS DEL GUADALQUIVIR	Leonas del Guadalquivir	7.450,00 €	62	7.450,00 €
60	ASOCIACIÓN POR LA FORMACIÓN PROFESIONAL, INTETRAL Y SOCIAL DE LA PERSONA – INSERTA ANDALUCÍA	Buenas Prácticas en Empresas para Garantizar la Corresponsabilidad y la conciliación familiar	6.439,80 €	59	6.439,80 €
63	LIMAN	Calendario Feminista en Red	7.500,00 €	57	7.500,00 €

Código Seguro De Verificación	LG83jTANC0xpglv95Mj4gw==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Teresa Garcia Garcia		Firmado	13/05/2022 14:24:31
	Fatima Zarzuela Simancas		Firmado	13/05/2022 14:13:45
Observaciones			Página	4/9
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LG83jTANC0xpglv95Mj4gw==			



2	ASOCIACIÓN DESAL	Proyecto para mujeres de la Zona desfavorecida TRES BARRIOS - AMATE	7.300,00 €	55	7.300,00 €
10	ASOCIACIÓN BENILDE	Las indestructibles. La historia no oficial del Activismo de mujeres en Sevilla, (desde la transición hasta los años 2000)	7.500,00 €	55	7.076,23 €

MODALIDAD B

P.S.	ENTIDAD	PROYECTO	IMPORTE SOLICITADO	PUNTOS	IMPORTE CONCEDIDO
3	ASOCIACIÓN MUJERES EN ZONA DE CONFLICTO	Lilith: prevención, protección y atención integral a mujeres en contextos de prostitución, víctimas y/o posibles víctimas de Explotación Sexual y/o Trata en la ciudad de Sevilla.	11.980,22 €	77	11.980,22 €
68	ANTARIS	Prevención del ejercicio de prostitución en mujeres con problemas de adicción	12.000,00 €	76	12.000,00 €
28	MÉDICOS DEL MUNDO	Programa de atención sociosanitaria a mujeres en prostitución y víctimas de trata en Sevilla	12.000,00 €	74	12.000,00 €
67	HERMANAS OBLATAS DEL SANTÍSIMO REDENTOR	Emprendimiento social para el empleo	12.000,00 €	70	12.000,00 €
23	FUNDACIÓN ATENEA GRUPO GID	Proyecto HIGEA. Intervención psicosocial con mujeres en situación de Prostitución, explotación sexual y trata	12.000,00 €	69	12.000,00 €
56	FUNDACIÓN DOÑA MARÍA	Artesanas	12.000,00 €	66	12.000,00 €
18	COMISIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN DE MALOS TRATOS A MUJERES, DELEGACIÓN ANDALUCÍA	Programa de Sensibilización y Formación sobre la prostitución y trata de mujeres y niñas	3.610,00 €	63	3.610,00 €

Código Seguro De Verificación	LG83jTANc0xpglv95Mj4gw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Teresa Garcia Garcia	Firmado	13/05/2022 14:24:31
	Fatima Zarzuela Simancas	Firmado	13/05/2022 14:13:45
Observaciones		Página	5/9
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LG83jTANc0xpglv95Mj4gw==		



MODALIDAD C

P.S.	ENTIDAD	PROYECTO	IMPORTE SOLICITADO	PUNTOS	IMPORTE CONCEDIDO
57	FUNDACIÓN DOÑA MARÍA	Proyecto Camaradas	8.000,00 €	76	8.000,00 €
12	AMUVI	V Red juvenil sevillana por la Igualdad y contra las violencias machistas	8.000,00 €	71	8.000,00 €
24	FUNDACIÓN ATENEA GRUPO GID	YOUTUBERS POR UN AMOR 2.0	8.000,00 €	71	8.000,00 €
49	ASOCIACIÓN CULTURAL DE MUJERES PANPÁN	¡Rompe la Red!	8.000,00 €	70	8.000,00 €
36	ASAENES SALUD MENTAL SEVILLA	Jóvenes Agentes para la Prevención de la Violencia de Género de mujeres jóvenes con PSM. Fase III	8.000,00 €	66,5	8.000,00 €
53	ASOCIACIÓN CONSORTIUM LOCAL-GLOBAL COGLOBAL	Ágora juvenil para la igualdad. Participación juvenil para la promoción de la igualdad y prevención de la ciberviolencia de género.	7.890,00 €	66	7.890,00 €
30	ACCION EN RED ANDALUCÍA	III Red Joven. Sexo Consentido	8.000,00 €	62	8.000,00 €
64	LIMAN	GenerArte un Nuevo Mundo III	8.000,00 €	62	8.000,00 €
34	ANDALUZA DE TRABAJO SOCIAL	TUS REDES, TU HUELLA POR LA IGUALDAD	6.750,00 €	61	6.110,00 €

MODALIDAD D

PS	ENTIDAD	PROYECTO	IMPORTE SOLICITADO	PUNTOS	IMPORTE CONCEDIDO
25	FUNDACIÓN ATENEA. GRUPO GID	Espacio libre para tod@s	25.000,00 €	77	25.000,00 €
52	COLABORATORIAS - LABORATORIO DE INICIATIVAS SOCIALES	Campaña de sensibilización, formación y prevención respecto de todas las formas de violencia en el ámbito universitario	25.000,00 €	70	25.000,00 €
58	FUNDACIÓN DOÑA MARÍA	Proyecto Grita (4ª edición)	25.000,00 €	70	25.000,00 €
65	LIMAN	EmpoderArte II: Es hora de actuar	25.000,00 €	65	25.000,00 €

Código Seguro De Verificación	LG83jTANc0xpglv95Mj4gw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Teresa Garcia Garcia	Firmado	13/05/2022 14:24:31	
	Fatima Zarzuela Simancas	Firmado	13/05/2022 14:13:45	
Observaciones		Página	6/9	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LG83jTANc0xpglv95Mj4gw==			

- **ANEXO II. SOLICITUDES NO CONCEDIDAS POR NO HABER OBTENIDO PUNTUACIÓN SUFICIENTE O POR NO EXISTIR DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.**

MODALIDAD A

P.S.	ENTIDAD	PROYECTO	PUNTUACIÓN
5	FUNDACIÓN INICIATIVA SOCIAL	Diseño de Políticas Participativas para la transformación igualitaria de las masculinidades	Ausencia disponibilidad presupuestaria
4	ASOCIACIÓN DOWN	Mujeres y discapacidad	Ausencia disponibilidad presupuestaria
32	FUNDACIÓN ALIANZA POR LOS DERECHOS, LA IGUALDAD Y LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL	La diversidad tiene un color especial. Curso de sensibilización en interculturalidad con enfoque de género. Dirigido al funcionariado público del Ayuntamiento de Sevilla y público en general.	41

MODALIDAD B

P.S.	ENTIDAD	PROYECTO	PUNTUACIÓN
44	ASOCIACIÓN FAMILIA VICENCIANA	“Alas vicencianas”	52
41	ASOCIACIÓN MUJERES ENTRE MUNDOS	CONTRA LA TRATA EL EMPODERAMIENTO	41
51	COLABORATORIAS- LABORATORIO DE INICIATIVAS SOCIALES	Las cosas claras: trata y explotación sexual	37
69	FUNDACIÓN TRIÁNGULO ANDALUCIA	Que el mundo se entere! Divulgación y prevención frente a la prostitución de mujeres trans	30

MODALIDAD C

P.S.	ENTIDAD	PROYECTO	PUNTUACIÓN
45	ASOCIACIÓN DE MUJERES PÁGINAS VIOLETAS	Mural a favor de la Igualdad y contra la Violencia de Género	Ausencia de disponibilidad presupuestaria

Código Seguro De Verificación	LG83jTANc0xpglv95Mj4gw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Teresa Garcia Garcia	Firmado	13/05/2022 14:24:31
	Fatima Zarzuela Simancas	Firmado	13/05/2022 14:13:45
Observaciones		Página	7/9
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LG83jTANc0xpglv95Mj4gw==		



40	ASOCIACIÓN CLUB LACARTIJAS RUGBY	La creatividad, el deporte y la ilusión, nuestras armas contra la Violencia de Género	47
70	FUNDACIÓN TRIÁNGULO	Libertad sexual de las mujeres LBT a través de las TICs	31

MODALIDAD D

P.S.	ENTIDAD	PROYECTO	PUNTUACIÓN
31	ACCIÓN EN RED ANDALUCÍA	III Red Joven. Sexo Con-sentido	Ausencia de disponibilidad presupuestaria
37	ASAENES SALUD MENTAL SEVILLA	Proyecto IRIS: Sensibilización, Prevención y Empoderamiento contra la violencia sexual a mujeres con Problemas de Salud Mental.	Ausencia de disponibilidad presupuestaria
13	ASOCIACIÓN AMUVI	Red de información, acompañamiento y apoyo a víctimas de violencia sexual en Sevilla	53
19	COMISIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN DE MALOS TRATOS A MUJERES	Curso de defensa personal para mujeres (D.P.M.)	40
71	FUNDACIÓN TRIÁNGULO	Feminismo de denuncia en Sevilla	30
20	CRUZ ROJA	Punto violeta “Espacio propio”	24

ANEXO III. SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN EXCLUÍDAS POR NO REUNIR LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA CONFORME A LOS MOTIVOS QUE SE DETALLAN

MODALIDAD A

P.S.	ENTIDAD	PROYECTO	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
14	ASOCIACIÓN CLUB LACARTIJAS RUGBY	Césped con nombre de mujer. Las madres también jugamos al rugby	Objeto no subvencionable al tratarse de un bien inventariable. Asimismo, el Proyecto define contenidos que son claro objeto de otras convocatorias a través de otras Delegaciones, como puede ser la Delegación de Deportes.

MODALIDAD C

P.S.	ENTIDAD	PROYECTO	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
1	ANDALUCÍA POR LA ENSEÑANZA PÚBLICA	La inteligencia emocional como ayuda a la prevención del delito de Violencia de género	No se ajusta a la finalidad de la convocatoria, al no ser innovador y creativo. Contiene actuaciones realizadas ya por el Servicio de la Mujer

Código Seguro De Verificación	LG83jTANc0xpglv95Mj4gw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Teresa Garcia Garcia	Firmado	13/05/2022 14:24:31	
	Fatima Zarzuela Simancas	Firmado	13/05/2022 14:13:45	
Observaciones		Página	8/9	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LG83jTANc0xpglv95Mj4gw==			

9	ATA	Encuentros de jóvenes por la Igualdad	No se ajusta a la finalidad de la convocatoria, al no ser innovador y creativo.
26	FUNDACIÓN MORNESE	JUVENTUD DES-IGUAL	No se ajusta a la finalidad de la convocatoria, al no ser innovador y creativo. Contiene actuaciones realizadas ya por el Servicio de la Mujer. Dirigido a todas la población y no sólo a población joven
39	ASOCIACIÓN MUJERES POR LA IGUALDAD A.M.IGA.	Campaña: “desmontando la violencia sexual en la juventud”	No se ajusta a la finalidad de la convocatoria, al no ser innovador y creativo.

A tenor de la Base 14ª de la Convocatoria, esta propuesta de resolución se comunicará a los interesados mediante publicación en el Tablón Electrónico de Edictos del Ayuntamiento de Sevilla, concediéndoles un plazo de 10 días para formular alegaciones, aceptar la propuesta o desistir de la solicitud.

La entidades Asociación Benilde en la modalidad A y Andaluza de Trabajo Social en la modalidad C, podrán reformular sus proyectos (Anexo IX) adaptándolo a la cantidad cuya concesión se propone o desistir de la solicitud.

En caso de aceptar la propuesta, ha de aportarse documento de aceptación expresa de la cantidad cuya concesión se propone (Anexo X de la Convocatoria), así como certificados de encontrarse al corriente con la Hacienda Municipal, Agencia Tributaria Estatal y con la Seguridad Social. Las entidades que no lo hayan aportado previamente en su solicitud, deberán aportar certificado de titularidad de cuenta bancaria. Una vez cumplido lo requerido, se dará traslado del expediente a la Intervención Municipal para la fiscalización del gasto como trámite previo a la aprobación definitiva por la Junta de Gobierno.

Sevilla, a fecha de la firma

LA PRESIDENTA
Fdo. Teresa García García

LA SECRETARIA
Fdo.: Fátima Zarzuela Simancas

Código Seguro De Verificación	LG83jTANc0xpglv95Mj4gw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Teresa Garcia Garcia	Firmado	13/05/2022 14:24:31
	Fatima Zarzuela Simancas	Firmado	13/05/2022 14:13:45
Observaciones		Página	9/9
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LG83jTANc0xpglv95Mj4gw==		

